ACTA N°

FECHA: 19 de febrero del 2026

HORA: 8:00 a.m. - 8:20 a.m.

LUGAR: Jardín infantil Fana

TEMA: PACTO DE CORRESPONSABILIDAD "QUE ES CORRESPONSABILIDAD, LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA ARTICULO 7,8,9,10"

ASISTENTES: Padres, madres y cuidadores equipo interdisciplinar de la SDIS

ORDEN DEL DÍA:

- Socialización que es corresponsabilidad
- Ley de infancia y adolescencia
- Artículos 7,8,9 y 10

DESARROLLO:

Siendo las 8:00 a.m. se inicia la asamblea del mes de febrero con padres, madres y cuidadores, en donde se inicia con el tema de pacto de corresponsabilidad "que es corresponsabilidad, ley de infancia y adolescencia artículo 7,8,9,10" en donde se inicia un conversatorio con las familias dando a conocer los siguientes conceptos

- Que es corresponsabilidad al considerarse como una responsabilidad compartida, en donde se, promoviendo la igualdad y la conciliación de la vida personal, laboral y familia
- Ley de infancia y adolescencia

Artículo 7o. protección integral.

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 8o. interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes.

Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 9o. prevalencia de los derechos.

En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente

Artículo 10. corresponsabilidad.

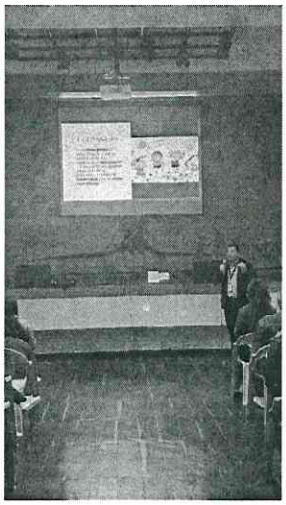
Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante, lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

De esta manera se responde preguntas de los padres las cuales surgen en cuanto a las actividades que pueden realizar los niños y las niñas en casa, sin que los derechos de ellos sean vulnerados para lo cual se inicia de un sondeo en donde ellos mismos por medio de participaciones activas comienzan a designar pequeñas tareas las cuales se caracterizan por su sencillez y por ser parte de la cotidianidad de cada uno de ellos.





Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar socializando, actualizando el pacto de corresponsabilidad del jardín infantil	Equipo interdisciplinar de la SDIS	Marzo 2026

CONVOCATORIA 12/03/2026.

Anexos: fotos

Elaboró: Mónica Mendivelso

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Manuela Gonz	Acudiente	FANA	Manuela.
Ana Arizu	cudiente	FANA	
María Moreno	mamá	Fana	
Valeria Pineda	Acudiente	Fana	
Clara Bellian	Acudiente		
Jody Plaza	Mamá	FANA	
Divis Lopez	mama	fana	
Juha Herrera	Mamá	Fana	
Sonia Poveda	Acudiente	FANA	
Maura Alarcón	Mama	Fana	
Glona Fuentes	mama	Fana	Glona F.
Geisella Patiño	mamá	Fana	
Jessica	Mama	FANA	

Stephanie Perez	Mamá	Fana	
Edwin Rodriguez	Papá	Fana	
Marinez Rodriguez	Acudiente	Fana	
Dayana Rodriguez	Mamá	Fana	
Kelin Gonzalez	mamá	Fana	
Jerido Ortega	Acudiente	Cuna	
Christian Jiménez	Papá	Fana	
Tatiana Avila	mama	Fana	
Javier Pinilla	MAMÁ	FANA	
Maicol Rubeyo	Mamá	Fana	
Maria Lucia Cruz	mamá	Fana	
Yarco	papá	Fana	
Maidis Julio	mama	Fana	
Elizabeth Maldo	Mamá	Fana	
sebastian Gaviton	Papá	Fana	
Kaven Orozco	mamá	Fana	
Andrea Morales	mamá	fana	
Nancy Pinilla	mama	fana	
Li. Johana Gomez	mamá	Fana	
Christian Cabo Perez	Papá	Fana	
Ayuo Guzman	Mama	Fana	
Erika Valles	mamá	Fana	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

JOSSICA TOVES	MAMÁ	FANA	
LAURA LEON	PAPA	FANA	LAURA LEON
Laura Erica C.	Mamá	FANA	Laura Erica
Damaris	Mamá	Fana	Damaris
Ana Silvia Castello	Acudiente	Fana	Ana Silvia Castello
Darly Escalante	Mamá	Fana	Darly E
Andres Cuevas	Papa	Fana	Andres C
Neila Bravo	Acudiente	Fana	Neila B.
Nicolas Barrios	Papa	Fana	
Brenda Chassoude	mamá	fana	Brenda
Valquiria Cantillo	abuela	FANA	Valquiria C-P
Luis Ruiz	mama	Fana	Luis Ruiz